

El Eco de San Sebastián

DIARIO LIBERAL VASCONGADO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PENÍNSULA: Trimestre, 3'50 pesetas.—Un año 12.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre, 18 pesetas.—Un año, 34 id.
Anuncios preferentes, a 0'15 pesetas linea; remitidos y comunicados a precios módicos.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.
Número suelto en el extranjero, 0'15 céntimos.

REDACCION:

GARIBAY, 24, BAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración: Andia, 2, accesorio.
En Madrid, Carrera de San Gerónimo, 2, librería.
Extranjero: Agencia de C. A. Saavedra, 55, Rue Blanche, París
encargada de recibir anuncios extranjeros.
Toda la Correspondencia a la Dirección del periódico.

CUPONES

DE BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.

Se compran pagando más de su valor.
También se compran duros antiguos,
monedas y billetes de todos los países.
Boulevard, 13, escritorio de J. ARANA.

LA GACETA.

La Gaceta recibida hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á presidente de la Audiencia de Zaragoza, á D. Juan Nepomuceno Undabeytia y Menes, que lo es en comisión de la de Pamplona.

Nombrando para esta vacante á D. Julian Gutiérrez del Olmo, presidente de sala de la de Oviedo.

Jubilando á D. Juan Miguel Burriel y Palomar, fiscal de la de Valladolid.

Promoviendo á esta vacante á D. Jesús Ferreiro y Hermida, magistrado de la misma Audiencia.

Jubilando á su instancia á D. Antonio Nieto y Pacheco de Padilla, presidente de la de Utrera.

Trasladando á su instancia, á esta plaza á D. Primitivo Gonzalez del Alba, fiscal de la misma Audiencia.

Idem, á su instancia, de magistrado á Valladolid, á D. Nemesio Almuzara y Andino, presidente de la Seo de Urgel.

Trasladando á esta vacante á D. Enrique Monfort y Arper, presidente de la de Lérida.

Idem á esta plaza, segun sus deseos, á don Manuel Lassala y Lamiga, presidente de la de Tortosa.

Promoviendo en el turno 1.º á fiscal de la de Utrera, á D. Bernardo Casani y Azas, magistrado de la de Córdoba.

Idem en el 2.º á presidente de la de Tortosa, á D. Francisco Camarero y Heruandez magistrado de la de Vitoria.

Trasladando, segun sus deseos, á esta vacante, á D. Celestino de los Ríos y Córdoba, magistrado de la de Lerma.

Trasladando, tambien á sus deseos, á magistrado de la de Córdoba, á D. Liborio Hierro y Hierro, electo de la de Ternel.

Idem id. á esta vacante, á D. Benito Cortés Lasterra, que lo es de la de Albuñol.

Prorrogando por tres meses la comisión del servicio que desempeña el magistrado del Colmenar Viejo D. Manuel María González Tamayo.

Promoviendo en el turno segundo, á magistrado de la de Lerma, á D. Pio Gonzalez Santelices, juez de Lérida.

Idem en el tercero, á magistrado de la de Albuñol, á D. Mommerrate Lízon de la Cárcel, juez electo de Manresa.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de ingenieros para adquirir 1.500 metros cúbicos de piedra de Sierra Elvira y 500.000 ladrillos ordinarios, con destino á las obras de construcción de una factoría de subsistencias en Granada.

Otro disponiendo que el teniente general D. José Arrando y Ballester pase á la sección de reserva del estado mayor general del ejército.

EL DIQUE DE ROTTERDAM.

La ciudad de Rotterdam posee para la reparación de buques un dique flotante que principió á servir en el año 1883, situado en la orilla izquierda del Mosa, con un largo total de 138 metros, estando dividido en dos partes completamente independientes entre sí, y dotada cada una de ellas de todos los

aparatos y mecanismos necesarios para funcionar aisladamente, si bien como ambas partes tienen el mismo perfil, pueden unirse sus extremos por medio de cadenas y de trinquetes, de tal modo que constituyan un solo dique de la longitud total de 138 metros. Estas dos partes, en que está dividido el dique total, miden la una 90 metros de largo y la otra 48, siendo en su construcción, en su forma y en sus detalles, completamente iguales entre sí.

El peso total del dique de 48 metros de largo, sin contar el de las máquinas, aparatos y accesorios, se eleva á 1.177.750 kilogramos. A cada lado de este dique y en cámaras construidas al efecto, hay instaladas una caldera tubular de alta presión, una máquina de vapor y una bomba centrífuga, elevándose por las dos bombas á tres metros de altura, 4.300 metros cúbicos de agua en dos horas.

El dique de 90 metros tiene el mismo perfil que el antes citado, y está como aquel provisto de dos máquinas de vapor con sus calderas y bombas centrífugas correspondientes capaces de elevar á la altura de tres metros y dos en horas 8.100 metros cúbicos de agua. El peso de esta parte del dique, sin comprender el de las bombas, máquinas, tubería y demás accesorios, es de 2.366.290 kilogramos.

En ambas partes del dique llega á seis metros el calado de que no pueden pasar los buques, resultando que el dique menor, en esas condiciones, puede soportar una carga de 2.300 toneladas sobre las 1.400 de su propio peso; y que el dique grande puede sobrecargarse, en la misma forma con 2.500 toneladas, lo cual hace una capacidad de carga total para el conjunto de los dos diques mencionados de 6.600 toneladas.

PROYECTO PATRIÓTICO.

Un castellano publica en la Revista de la Cámara de Comercio de España en Londres un proyecto que merece fijar la atención.

Propone el castellano á quien nos referimos—persona que lleva más de veinte años de residencia en Londres y que desempeña alto cargo—la creación de una sociedad cuyo principal objeto fuese recibir en comisión y adquirir en España y sus provincias de Ultramar cuantos productos agrícolas, industriales y artísticos reuniesen condiciones para hallar fácil mercado en Inglaterra. Para lo cual dicha sociedad establecería en Londres un depósito general y una Exposición permanente de productos españoles y 500 sucursales diseminadas en el resto de la capital y en las ciudades del Reino Unido con población mayor de 15.000 almas. El decorado y exterior de estos establecimientos serían uniformes para que el público pudiera reconocerlos en el acto. Y para no crear obstáculos al desarrollo y ensanche comercial de nuestro país en Inglaterra, no habría comisión cuando no hubiese habido venta, y las tarifas de gastos de almacenaje y comisión serían sumamente reducidas.

El pensamiento parece tan bueno á *El Imparcial*, de quien es este artículo, que, si se realizara, no vacilaría y nosotros con él, en declarar que sus frutos habrían de ser tan buenos como los del mejor tratado de comercio.

El establecimiento de un depósito general, de una Exposición permanente y de sucursales de productos genuinamente españoles en Inglaterra, producirían por de pronto tres resultados valiosísimos para el desarrollo industrial y comercial de España. Estos resultados serían: evidenciar la enorme falsificación que se hace de los vinos de Jerez y de los cigarros de la Habana, los dos productos que más exportamos al Reino Unido, dar á conocer á los ingleses multitud de productos españoles que serían grandemente apreciados en la Gran Bretaña; poner de manifiesto para el uso de los productores las condiciones que para su venta y crédito han de reunir los artículos españoles que se exporten á Inglaterra.

En Londres—y lo mismo sucede en el resto de Inglaterra—no se encuentra un cigarro habano ni se bebe un vaso de Jerez sino buscándolo mucho y bien, aunque hay millares de establecimientos donde con marcas españolas falsificadas ó supuestas se vende Jerez de laboratorio y tabaco habano nacido en Alemania. El mejor medio de acabar con esta inmensa falsificación que anualmente roba algunos millones de pesetas á la producción española, sobre desacreditarla, es poner frente al artículo falsificado el artículo genuino.

El Jerez, el tabaco, algunas frutas y los metales son los principales artículos que exportamos á Inglaterra. Pero fuera de estos hay en España tesoros que serían grandemente apreciados por el público inglés si nos tomásemos la molestia de darlos á conocer y de ponerlos á su alcance.

Nuestros vinos de postre y de postre, las conservas de frutas y de pescados, los damaescos, blondas, encajes y bordados de Valencia, Cataluña y Almagro, los mosaicos de Nolla, los artesonados y los productos de las fábricas de la Moncloa y de tapices de Madrid, los cuadros de nuestros artistas, las figuras de barro cocido de Andalucía, los abanicos de Valencia y de Sevilla, las reproducciones de nuestros monumentos arquitectónicos, las maderas y los tabacos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas... todo esto, y mucho más que no es fácil recordar en un momento, podría formar una instalación tan atractiva como magnífica, todo esto es desconocido en Inglaterra, y todo esto hallaría allí un mercado entusiasta desde el primer momento. El público inglés compra lo bueno, lo agradable y lo artístico siempre que lo encuentra. No hace mucho nos admiró el saber que los españoles de Aranjuez se vendían en Londres y á precio subidísimo.

La fresa de Aranjuez y de Valencia no tardará mucho en ser conocida en Inglaterra, y la cosecha de las dos huertas será trasportada á Londres por medio de los aparatos frigoríficos. Tal vez algunos de nuestros productos tendrían que sufrir alguna modificación. Pero, como hemos indicado, las sucuriales de que habla el proyecto que nos ocupan darian á conocer el gusto del público inglés en la materia.

El pensamiento de *Un castellano* merece el estudio de los productores y del gobierno.

Por nuestra parte sabemos de españoles de verdadero arraigo residentes en Londres que le prestarían todo su apoyo. El gobierno, las Compañías de ferrocarriles y de navegación y los mismos productores españoles, comprendiendo su interés, lo secundarán de seguro. La cuestión es que alguien tome la iniciativa. Entonces habremos hecho una gran cosa práctica para el desarrollo de nuestro comercio, de nuestra agricultura y de nuestra industria.

APOPLEGIA DE ORO.

Era noche de gran concurrencia.

La bola ebúrnea, que alrededor del anfiteatro de la ruleta daba rápidas vueltas, apenas cesaba de culebrear entre las puntas de acero, que, como atslayas desfieren los números. A un lado y otro de la larga mesa cubierta de tirante paño verde, brillaban montículos de oro y plata, que mermaban ó crecían á cada momento, segun aquí ó allá se inclinara la suerte.

A la amarillenta claridad de la lámpara que suspendida del techo, y mandando su círculo de reconcentrada luz á la mesa, presenciable las mil peripecias de aquel drama del azar, veíanse pálidas y desencajadas las caras de los circunstantes agrupados y silenciosos, esperando con afanes egoistas el favor vacilante de la fortuna.

Állá, en un extremo de la mesa con el sombrero bajado hasta los ojos replegados los labios y el cuello palpítante, avanzado hacia el juego, uno de los asistentes espiaba recatándose a medias en la sombra, los tor-

tuosos giros de la esfera de marfil, buscando el número en que colocar el premio.

Traía un traje, mitad civil y mitad militar. Un chaleco azul con botones metálicos, dejábase ver por la abertura de un mal cerrado paletot, en que se embutía el atentísimo jadador.

Su porte era distinguido. Casi echado nuestro personaje en el borde del tapete, apoyaba se en los codos, puestas las manos en entrambas mejillas.

Su rostro era enjuto, con ese color de cobre con que pinta el sol aquellas epidermis que han sufrido durante largo tiempo sus ardiencias injurias.

Todo revelaba en él al antiguo oficial de ejército que pasó parte de su vida entre el polvo de las jornadas y los patios de los cuarteles, ó á la puerta de las tiendas de campaña.

Sus marciales mostachos, afilados por las puntas y gruesos hacia las curvas del centro, ponían un remate característico al retrato de este hombre.

Parecía abismado en una somnolencia de fiebre. Sus ojos, á pesar de la penumbra en que el ala del sombrero los sumía, mostraban á ratos fulgores de relámpago. Comprendiese que el dueño de aquellas pupilas llameantes debía padecer mucho. Los músculos de su rostro estaban contraídos. La barba dejada crecer, y en la cual la canicie empezaba á despuntar, dábale apariencias de enfermo. Súbitas palideces venían á hacer sospechar el estado morboso que dominaba á aquel hombre. Pero estas eran las pruebas solas que daban de vida.

Tan en sí estaba, que no vió unos dedos sutilísimos, movidos en una mano cortés y atenta, que le tocaron en el hombro.

Volviese con indiferencia.

Una voz amiga le dijo:

—Y tu hija?

Nada contestó el interpelado.

Solo pudo observarse que salió de sus ojos terribles una mirada de intensa desesperación.

Luego dirigió su atención al lugar por donde daba vueltas y quebradas aquella mágica rueda de la fortuna.

Si hubiera podido pararla en el punto en que se agolpaban sus deseos!

...

No tenía, con todo, nuestro héroe, un alma vendida al diablo de la avaricia.

Llegado á altísimo escalón en la jerarquía militar, había subitamente descendido en el espacio de un instante, merced á uno de esos impulsos en que el honor comprometido opta por el abismo de la conciencia, antes que por la meseta del favoritismo.

El deber de compañero le ató los piés y cayó en la flor de su gloria.

Fué relegado al olvido.

Una hija, fruto de lazo santo que aflojó la muerte pero que no cortó por completo, quedó como dulce reconvenión de aquel desastre al desgraciado militar.

Largos días de inquietudes y de estrecheces, contaron padre e hija. Pero la noche en que nuestro protagonista se puso delante de la mesa de juego, la miseria había invadido horriblemente la habitación adonde se habían refugiado aquellos dos naufragos de la vida.

El jugador tenía en la mano su última moneda.

Como poseido por inspiración sobrenatural, púlsola á pleno. A poco la blanca esferilla, resbalando por la pendiente abigarrada de la ruleta, detávese en una casilla. La puesta del militar fué aumentada en una treintena de veces. Volvió á dar vueltas la bola, y la voz vibrante del banquero pregón por segunda vez el número.

Puñados de oro y plata fueron amontonados delante del jugador.

Arrojóse más en su silla, y siempre con los codos clavados en la ancha mesa, dejó abandonado á la suerte aquel caudal improvisado.